

RESOLUCIÓN No. 93-4-1-1
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE el 14 de Julio de 1993 se ha otorgado ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo la escritura pública de constitución de "RECTIFICADORA ALAVA SOCIEDAD ANONIMA";

que el señor Juan Eduardo Alava Mielles, con el patrocinio del Doctor Leopoldo Aguilar Barzallo, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

que se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Comercio del cantón Portoviejo, signado con el No. 1.473, folio 984, de 5 de Agosto de 1993;

que la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No. SC.ACP.UDS.93-230 de 11 de Agosto de 1993 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-92484 de 18 de Noviembre de 1992;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "RECTIFICADORA ALAVA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la ciudad de Portoviejo con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000.00), dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un MIL SUCRES cada una (S/.1.000.00), de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

"RECTIFICADORA ALAVA SOCIEDAD ANONIMA"

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la ley de registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Portoviejo. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a esta Intendencia.

Cumplido, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Portoviejo, a 16 de mayo de 1993

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTO VIEJO

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDI QUEDA LEGALMENTE
INSCRITA EN EL LIBRO DE RESOLUCIONES PRESENTA Y UNO (201) DEL
REGISTRO MERCANTIL. CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "RECTIFICADORA ALAVA
SOCIEDAD ANONIMA" Y ANOTADA EN EL REGISTRO GENERAL TOMO

10111.- EN ESTA FECHA

PORTO VIEJO, 21 DE AGOSTO DE 1993

EL REGISTRADOR

Dr. Carlos Lara Zavala
Intendente de Compañías de Portoviejo



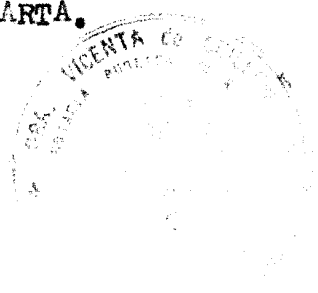
RAZON : Siento como tal que con fecha dieciseis de Agosto -
de mil novecientos noventa y tres, mediante Resolucion No.
93-4-1-1-0232 , dictada por el señor Doctor Carlos Lara Za-
vala , Intendente de Companias de Portoviejo , ha sido a -
probada la Constitucion de la Compania RECTIFICADO ALAVA SO-
CIEDAD ANONIMA , por lo cual he anotado al margen de la Escri-
tura Matriz . y doy razon de lo actuado.

Portoviejo, 20 de Agosto de 1993

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA.

Neub Ojeda

Don Manuel...



CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE
INSCRITA BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (261) DEL
REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA "RECTIFICADORA ALAVA
SOCIEDAD ANONIMA" Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO
No.11.- EN ESTA FECHA.-

PORTOVIEJO, 23 DE AGOSTO DE 1993

LA REGISTRADORA,

Al. Carmen...
Carmen...
REGISTRADORA MERCANTIL

